
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO**

RESOLUCION N°	
69	/25

Montevideo, 18 de febrero de 2025.

VISTO: el próximo vencimiento del plazo de los contratos de beca suscritos por UTEC, en el Instituto Tecnológico Regional Centro Sur.

RESULTANDO: I) que se da cuenta de la conformidad con el desempeño de los becarios y del interés por continuar con sus labores en la UTEC;

CONSIDERANDO: I) que en virtud de los motivos expuestos y de las necesidades del servicio, se entiende oportuno aprobar la renovación de los contratos requeridos;

ATENCIÓN: I) a lo precedentemente expuesto;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA RESUELVE:**

1°. Renovar los contratos de becas detallados en el Anexo I de la presente resolución hasta la fecha en él indicada.

2°. Notifíquese a las becarias, incorpórese copia de la presente en sus respectivos legajos y, cumplido, archívese.

DocuSigned by:

3616680A4368455...
Andrés D. Gil
Consejero
Universidad Tecnológica

DocuSigned by:

B12B3FE1158A46B...
Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica

ANEXO I

Nombre	Ref.	Contrato	Horas	Área / Carrera	Fecha de finalización
Milagros Emilia Forastiero Sagasti	IER 2/24	Becario para el área de Energía Eólica de la carrera Ingeniería en Energías Renovables	10	Ingeniería en Energías Renovables (IER)	16/03/2026
María Eugenia Fedele Rodríguez	IER 2/24	Becario para el área de Energía Eólica de la carrera Ingeniería en Energías Renovables	10	Ingeniería en Energías Renovables (IER)	16/03/2026
Paula Melina Castro Scott	ITRCS 16/23	Becario de Comunicación	20	Unidad de Comunicación (COM)	31/03/2026